DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13544
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
Radicado IDIGER No. 2019ER13764

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Paola Murcia Dávila				**SOLICITANTE: Gloria Esperanza López B. secretaria inspección novena B Distrital de policía.**
CAT	13	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Agosto 1 de 2019	**HORA:**	16:30	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	1. Calle 17 F No. 117-22	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			Poligono evaluado: X1:91439.49 Y1:109861.17 X2:91450.81 Y2:109846.75 X3:91469.73 Y3:109861.03 X4:91458.88 Y4:109875.32		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	San Pablo Jericó	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			14 M2		
UPZ:	76-Fontibon San Pablo	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			16		
LOCALIDAD:	9-FONTIBON	**FAMILIAS**	4	**ADULTOS**	13	**MENORES**	3
CHIP:	Ver información tabla 1.	**PREDIOS EVALUADOS**			6		
AREA INSPECCIONADA		**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-34596		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

4. ADVERTENCIAS

Se informa y aclara a los responsables del proyecto de construcción que se adelanta en el sector evaluado, que de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 32 del Decreto 172 de 2014, es responsabilidad de quien piensa

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ejecutar y/o ejecuta obras, el realizar el respectivo análisis de riesgos y tomar las medidas de prevención y mitigación.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones – Actividades de la construcción.

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón, donde se localizan los predios evaluados, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, resaltando que el sector evaluado no presenta restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano por riesgo.

El predio de la Calle 17 F No. 117-22, se localiza en El Sector Catastral San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón. Según los planos Normativos de "Amenaza de Inundación" y "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), actualizados por las Resoluciones 1060 y 0751 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación, respectivamente; el predio objeto de la consulta no presenta cobertura de amenaza por movimientos en masa ni amenaza de inundación por desbordamiento.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1, muestra la localización de los predios evaluados.

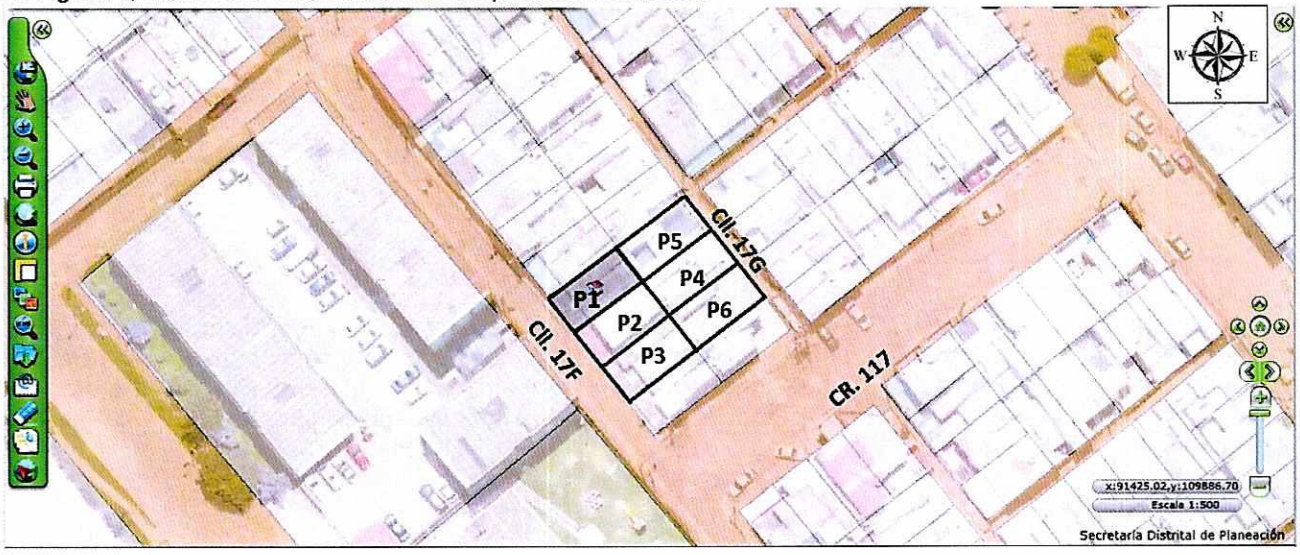


Figura 1. Localización de los predios evaluados, en el Sector Catastral San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón (Imagen tomada del SINUPOT)

Tabla No. 1. Listado de los predios evaluados en el Sector Catastral San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón

Predio	DIRECCIÓN	CHIP	OBSERVACIONES
Predio 1 (P1)	Calle 17 F No. 117-22	AAA0079ZRNN	Solicitante
Predio 2 (P2)	Calle 17 F No. 117-14	AAA0079ZRMS	Obra-No permite ingreso
Predio 3 (P3)	Calle 17 F No. 117-12	AAA0079ZRLW	Vivienda no habitada
Predio 4 (P4)	Calle 17 G No. 117-15	AAA0079ZSFZ	No permite ingreso

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Predio	DIRECCIÓN	CHIP	OBSERVACIONES
Predio 5 (P5)	Calle 17 G No. 117-21	AAA0079ZSEP	----
Predio 6 (P6)	Calle 17 G No. 117-11	AAA0079ZSHK	----

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita a los predios que se describen a continuación:

Fotografías	Descripción
 Fotografía 1: Predio 1 (P1).  Fotografía 2: Fisura vertical en muro perimetral del segundo nivel.	**Calle 17 F No. 117-22 (P1)** En el predio se emplaza una vivienda de dos niveles construida en un sistema bifamiliar de muros laterales compartidos, sistema constructivo aporticado placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta liviana (Ver Fotografía 1). Al interior de la vivienda, se identifican fisuras de tendencia vertical, diagonal escalonada de manera generalizada en los muros perimetrales del segundo nivel y en los muros divisorios, también se observan fisuras en placa de entrepiso. La abertura de las fisuras oscila entre 1 milímetro y 2 milímetros y la longitud varía entre 0.5 metros y 1 metro (Ver Fotografías 2, 3,4 y 5).  Fotografía 3: Fisura vertical escalonada en muro divisorio del segundo nivel.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

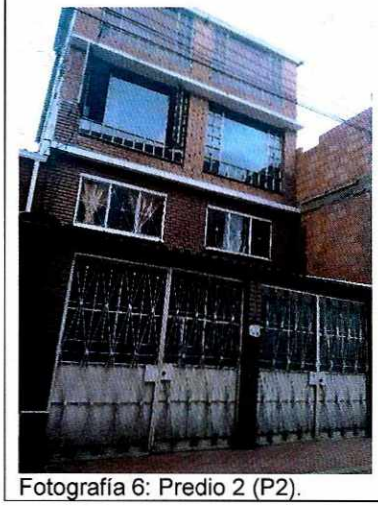
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 4: Fisura en placa de entrepiso.



Fotografía 5: Fisura vertical en muro divisorio del segundo nivel.



Fotografía 6: Predio 2 (P2).

Calle 17 F No. 117-14 (P2)

En el predio se emplaza una vivienda de cuatro niveles construida en un sistema bifamiliar, sistema constructivo aporticado placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta liviana (Ver Fotografía 6).

Desde la fachada, se observa que el predio inicialmente corresponde al mismo sistema constructivo y características del predio 1 (P1), y que este predio (P2) fue objeto de modificaciones recientes consistentes en la adición de los niveles tres y cuatro.

Al momento de la inspección no fue posible acceder a la vivienda, debido a que los habitantes negaron el acceso, por lo que no se realizó la inspección al interior.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 7: Predio 3 (P3).

Calle 17 F No. 117-12 (P3) y Calle 17 G No. 117-15 (P4).

En los predios se emplazan viviendas de dos niveles construidas en un sistema bifamiliar, sistema constructivo con muros en mampostería y placa de entrepiso en concreto reforzado (Ver Fotografías 7 y 8).

Al momento de la inspección no fue posible acceder a las viviendas, por lo cual la inspección al interior no fue realizada. En los elementos de fachada no se observan deterioros tampoco daños que comprometan la estabilidad de las estructuras.



Fotografía 8: Predio 4 (P4).



Fotografía 9: Predio 6 (P6).

Calle 17 G No. 117-21 (P5) y Calle 17 G No. 117-11 (P6)

En los predios se emplazan viviendas de dos niveles construidas en un sistema bifamiliar, sistema constructivo con muros en mampostería y placa de entrepiso en concreto reforzado (Ver Fotografías 9 y 10).

Al interior de las viviendas no se identifican daños de ningún tipo en los muros ni en los elementos estructurales. La estabilidad estructural de las viviendas P5 y P6 no se encuentra comprometida ante cargas normales de servicio, sin embargo se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas.



Fotografía 10: Predio 5 (P5).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La siguiente tabla resume las observaciones de la visita técnica:

Tabla No. 2. Listado de los predios evaluados en el Sector Catastral San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón y observaciones a los predios.

Predio	DIRECCIÓN	CHIP	NIVEL DE DAÑO	OBSERVACIONES
Predio 1 (P1)	Calle 17 F No. 117-22	AAA0079ZRNN	Leve	Solicitante
Predio 2 (P2)	Calle 17 F No. 117-14	AAA0079ZRMS	--	Obra-No permite ingreso
Predio 3 (P3)	Calle 17 F No. 117-12	AAA0079ZRLW	--	Vivienda no habitada
Predio 4 (P4)	Calle 17 G No. 117-15	AAA0079ZSFZ	--	No permite ingreso
Predio 5 (P5)	Calle 17 G No. 117-21	AAA0079ZSEP	Ninguno	----
Predio 6 (P6)	Calle 17 G No. 117-11	AAA0079ZSHK	Ninguno	----

9. POSIBLES CAUSAS:

- Obra aledaña.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

10. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Incremento en los daños evidenciados en la vivienda emplazada en el predio (P1) de la Calle 17 F No. 117-22, en el Sector Catastral San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón.

11. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de los predios evaluados en el Sector Catastral San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón.

12. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio (P1) de la Calle 17 F No. 117-22, en el Sector Catastral San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón, no se encuentra comprometida en la actualidad, ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados en la misma. Por otro lado, no es posible determinar que los daños observados estén relacionados con las modificaciones realizadas en el predio 2 (P2).

- Con base en la inspección visual realizada desde el exterior a las viviendas emplazadas en el predio de la Calle 17 F No. 117-12 (P3) y el predio de la Calle 17 G No. 117-15 (P4) en el Sector Catastral San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón; desde todos sus costados visibles no se evidenciaron daños; sin embargo, al no ser posible la verificación al interior de las mismas no es posible concluir sobre la estabilidad y habitabilidad de estas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Con base en la inspección visual realizada desde el exterior y desde el interior a las viviendas emplazadas en el predio de la Calle 17 G No. 117-21 (P5) y el predio de la Calle 17 G No. 117-11(P6) en el Sector Catastral San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón; se puede concluir que la estabilidad estructural de las viviendas P5 y P6 no se encuentra comprometida ante cargas normales de servicio, sin embargo se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas.

13. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 17 F No. 117-22, adelantar las gestiones y acciones conducentes a desarrollar la reparación en las zonas donde presenta daños.

- A la Alcaldía Local de Fontibón, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

14. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Nombre: PAOLA MURCIA DÁVILA   Profesión: Ingeniera civil.   Asistencia técnica.
11.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA   Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica   Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS